

Guayaquil, 06 de junio del 2010

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CANEYCORP S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En calidad de representante legal de la compañía CANEYCORP S.A., y en cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías pongo a vuestra consideración y balance general 31 de Diciembre de 2009 y el correspondiente estado de resultado por el terminado en esta fecha.

Como es de conocimiento, la compañía no registra en sus resultados movimiento económico alguno, por lo tanto CANEYCORP S.A., no ha generado ingresos gravables de ninguna índole.

"Con el fin de dar cumplimiento con la resolución No. 04.Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías relacionada con el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, cúmpleme certificar que los softwares que mantenemos en nuestra empresa mantienen sus licencias actualizadas".

Atentamente,

Cecilia Arcentales
Sra. Maria Arcentales Guzmán
Gerente General

